

## Activan Botón Rojo en varias comunas del Biobío por alto riesgo de incendios forestales



LA DECLARACIÓN del "Botón Rojo" implica que las condiciones meteorológicas, como las altas temperaturas, baja humedad y fuertes vientos, son propicias para la rápida propagación de incendios.

**Pía Oliva Moscoso**  
*prensa@latribuna.cl*

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) declaró ayer viernes la activación del "Botón Rojo" en varias comunas de la Región del Biobío debido a las condiciones meteorológicas adversas que incrementan significativamente el riesgo de incendios forestales.

La medida, que busca reforzar la prevención y control de incendios, ha sido acompañada por un aumento en las actividades

de monitoreo por parte del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED). En este contexto, se espera que los municipios adopten una serie de acciones preventivas establecidas por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) mediante el Oficio N° 264, con el objetivo de mitigar los riesgos en las zonas afectadas.

Entre las principales medidas preventivas, se incluyen patrullajes preventivos en sectores de mayor riesgo, con especial

énfasis en el uso de recursos humanos y materiales, como equipos especializados en incendios y personal capacitado. Estos patrullajes deberán ser reportados de manera detallada a la Unidad de Alerta Temprana (UAT) de la Región del Biobío, con el fin de consolidar un panorama claro de la situación regional y asegurar una coordinación interinstitucional efectiva.

A su vez, los municipios tienen la responsabilidad de activar sus planes comunales de emergencia y realizar campañas de sensibilización dirigidas a las comunidades locales. Estas iniciativas buscan preparar a la población para enfrentar eventuales emergencias y reducir la posibilidad de incendios,

especialmente en áreas rurales y de vegetación seca.

La CONAF y el SINAPRED han reiterado la importancia de evitar cualquier tipo de conducta que pueda desencadenar un incendio forestal. Entre las recomendaciones entregadas se encuentra la prohibición de realizar quemas agrícolas o de desechos, así como el uso de herramientas que puedan generar chispas, especialmente en zonas de alta vegetación seca. Además, se hace un llamado a no arrojar colillas de cigarrillos o fósforos encendidos en áreas rurales o boscosas, debido a que estos pequeños actos pueden desencadenar incendios de gran magnitud.